RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 17 /22 C.M.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 16, 17, 18, 19 y 24 de la ley V N° 70.

CONSIDERANDO:

Corresponde celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial: trece cargos de Jueces/zas Penales, dos para la ciudad de Comodoro Rivadavia, cuatro para la ciudad de Trelew, dos para la ciudad de Puerto Madryn, uno para la ciudad de Esquel, uno para la ciudad de Rawson, uno para la localidad de Lago Puelo, dos para la ciudad de Sarmiento, y dos cargos de Juez/a Penal de Refuerzo para la ciudad de Sarmiento. Dos cargos de Defensor/a Público Penal, una para Comodoro Rivadavia y otro para Puerto Madryn. Ocho cargos de Fiscales Generales, dos para la ciudad de Rawson, uno para la ciudad de Esquel, uno para la localidad de Lago Puelo, uno para la ciudad de Trelew, uno para la ciudad de Puerto Madryn, uno para la ciudad de Comodoro Rivadavia y uno para la unidad especializada en Delitos contra la Administración Pública.

Asimismo se deben celebrar los concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir cuatro cargos de Jueces/zas de Familia, tres para la ciudad de Comodoro Rivadavia y uno para la ciudad de Puerto Madryn.

El tratamiento de los dictámenes de las Comisiones de Admisibilidad de denuncias que se encuentren pendientes.

Finalmente se dará tratamiento a todas las cuestiones de índole administrativa e institucional del Consejo de la Magistratura.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- I.- Comunicar el Orden del Día, para celebrar la **Sesión Ordinaria** a realizarse en la ciudad de Esquel, los días 26 al 29 de abril del 2022, a partir de las 09:00 horas del primer día, en el Hotel Tehuelches, sito en calle 9 de julio N° 825, de la ciudad de Esquel.
- 1) Informe de Presidencia.
- 2) Tratamiento de los Informes de Admisibilidad, que se encuentren pendientes y finalizados.
- 3) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir trece cargos de Jueces/zas Penales, dos para la ciudad de Comodoro Rivadavia, cuatro para la ciudad de Trelew, dos para la ciudad de Puerto Madryn, uno para la ciudad de Esquel, uno para la ciudad de Rawson, uno para la localidad

de Lago Puelo y dos para la ciudad de Sarmiento; y dos cargos de Juez/a Penal de Refuerzo para la ciudad de Sarmiento.

4) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir Dos cargos de Defensor/a Público Penal, una para la ciudad de Comodoro Rivadavia y otro para la ciudad de Puerto Madryn.

5) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir Ocho cargos de Fiscales Generales, dos para la ciudad de Rawson, uno para la ciudad de Esquel, uno para la localidad de Lago Puelo, uno para la ciudad de Trelew, uno para la ciudad de Puerto Madryn, uno para la ciudad de Comodoro Rivadavia y uno para la unidad especializada en Delitos contra la Administración Pública.

6) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir cuatro cargos de Jueces/zas de Familia, tres para la ciudad de Comodoro Rivadavia y uno para la ciudad de Puerto Madryn.

7) Reunión de Comisión de Presupuesto y Reglamento.

8) Tratamiento de la impugnación presentada por la Dra. María José Caretta Daniele, a la Resolución N° 14/22 CM.

9) Tratamiento de las Reformas Reglamentarias de los Reglamentos del Consejo de la Magistratura.

10) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la Denuncia N° 5/22 CM, caratulada. "Sr. Juan José Soto Vargas s/ Denuncia contra Dr. Daniel Manse, Juez de Familia N° 1, de la ciudad de Trelew".

II. Notificar por Secretaría, a los postulantes de todos los concursos convocados por la presente, que los exámenes escritos, se realizarán el día 25 de abril del año 2022, a partir de las 08:30 horas, en el orden que oportunamente se les comunicará, en el Hotel Tehuelches, sito en calle 9 de julio N° 825, de la ciudad de Esquel.

III. Regístrese y Notifíquese.Sarmiento, 8 de abril de 2022.

or. Diego Daniel Cruceño SECRETARIO Consejo Magistratura Chubut RESIDENTE Consejo de la Magistratura

Malerba